

El Ejecutivo autonómico ha mantenido reuniones con organizaciones profesionales agrarias y con las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera

La Comunidad de Madrid activa medidas preventivas ante la enfermedad de la lengua azul en el ganado bovino y ovino

- En la región no se ha detectado ningún caso de esta afección que se transmite por mosquitos, no se contagia a seres humanos y tampoco afecta a productos de origen animal
- Pone a disposición de forma gratuita la vacuna a todos los ganaderos, cuya administración por un veterinario también estará subvencionada
- Se cancela la Subasta Nacional de Ganado Selecto ante la aparición de focos en CCAA limítrofes que llevan a declarar a la región como zona suspendida

11 de octubre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha activado hoy medidas preventivas y aumentado la vigilancia ante la enfermedad de la lengua azul en el ganado bovino y ovino. Hasta ahora no se ha detectado ningún caso en la Comunidad de Madrid, aunque sí se han localizado en CCAA limítrofes, suponiendo un riesgo de aparición en la región. Para el Ejecutivo autonómico, la prioridad es garantizar la sanidad y el bienestar animal, prevenir la propagación y proteger la salud de la cabaña ganadera

Se trata de una dolencia vírica no contagiosa transmitida en rumiantes de diferentes especies por mosquitos del género *Culicoides* que, en ningún caso, afecta al hombre ni a los productos de origen animal.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha puesto a disposición de todos los ganaderos madrileños, de manera gratuita, la vacuna para hacer frente a este virus de lengua azul. Además, también será subvencionada su administración por un veterinario a través de las ayudas destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

Otra de las acciones es la de instaurar la vacunación obligatoria frente a los serotipos 8 y 1 del virus para todos los ejemplares ovinos y bovinos mayores de 3 meses de edad. También se procede al establecimiento de restricciones a los movimientos de animales de especies sensibles a la enfermedad, refuerzo de la

vigilancia pasiva, así como la obligación de desinsectación de las explotaciones de rumiantes de la zona.

Asimismo, desde la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid se están manteniendo reuniones periódicas con las organizaciones profesionales agrarias y con los veterinarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera para informar de la situación epidemiológica.

SUSPENSIÓN DE LA SUBASTA NACIONAL DE GANADO SELECTO

La Comunidad de Madrid, comprometida con la salud animal y la seguridad del sector ganadero, ha suspendido la LXXXVII edición de la Subasta Nacional de Ganado Selecto, programada para los días 18, 19 y 20 de octubre. La decisión de cancelación del evento se ha tomado en coordinación de las autoridades sanitarias ante el riesgo epidemiológico de la enfermedad y como consecuencia de la inclusión de la región como zona suspendida de los serotipos 1 y 8 de la lengua azul. Esto implica la prohibición de movilidad del ganado susceptible a esos serotipos (en este caso, bovino y ovino), además de tener que vacunarlos.

La subasta ganadera iba a celebrarse en el Centro de Transferencia Tecnológica de Colmenar Viejo, organizada por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e interior, en colaboración con el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).